

ACTA N°. 03
COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEPARTAMENTAL – CARÁCTER EXTRAORDINARIO

Tema, reunión o actividad:		- Presentación de los proyectos FONSET vigencia 2026, por parte de los miembros. - Aprobación del presupuesto para el pago de recompensas a fuente humana, según oficio N°. 08574 de la policía DEAMA. - Certificación oficial del presupuesto superávit vigencia 2026.				
Responsable u organizador: Gobernación de Amazonas		Dependencia: Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales				
Ciudad: Leticia Amazonas		Lugar: Despacho Gobernador de Amazonas		☐ X Presencial ☐ Virtual		
Tipo	☒ Comité ☐ Junta Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? <u>Comité de Orden Publico Departamental Extraordinario.</u>		Fecha		Hora inicio 10:00 am.	
			Día	Mes		Año
			24	04		2026

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del QUORUM.
2. Certificación oficial del presupuesto superávit vigencia 2026
- 2.1 Consideraciones y votación (si es el caso).
3. Aprobación del presupuesto para el pago de recompensas a fuente humana, según oficio N°. 08574 de la policía DEAMA.
4. Presentación de los proyectos FONSET vigencia 2026, por parte de los miembros.
5. Propositiones y varios:
6. Cierre.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO DEPARTAMENTAL

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO	Gobernador Departamento de Amazonas	Gobernación de Amazonas
2	Coronel – CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ CONTRERAS	Comandante Brigada de Selva N° 26	Comando de las fuerzas Militares Ejercito Nacional Vigésima Sexta Brida de Selva
3	Coronel-SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU	Comandante Departamento de Policía Amazonas	Departamento de Policía Amazonas



4	Coronel-JESUS DANIEL ACOSTA MORA	Comandante Grupo Aeroespacial del Amazonas	Grupo Aeroespacial del Amazonas
5	Capitán de Fragata- CIRO ALFONSO REYES HRNANDEZ	Comandante Grupo de Guardacostas de Amazonas	Grupo de Guardacostas del Amazonas
6	Dra. DIANA OSIRIS PALACIOS MOSQUERA	Directora Seccional de Fiscalía Amazonas	Fiscalía Seccional_Amazonas
7	Dr. ALLAN STEVEN GALLEGO	Director Regional Amazonas	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

INVITADOS

Nº	Nombres Y Apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Dr. ARIALDO OVIDIO RODRIGUEZ LOZANO	Director INPEC Leticia	Director INPEC Leticia
2	Dr. EDILBERTO SUAREZ PINTO	Alcalde de Puerto Nariño	Alcaldía de Puerto Nariño.
3.	Dr. CARLOS IVAN PEÑA CAÑAS	Secretario de Gobierno	Alcaldía de Puerto Nariño

DESARROLLO

- Llamado a lista y verificación del QUORUM.

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CARGO	Presente / Ausente / delegado
1.	Dr. OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO	Gobernador de Amazonas	Presente
2.	Dr. JHON JAIRO ACUÑA MARIN	Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental	Presente
3.	Coronel – CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ CONTRERAS	comandante Brigada de Selva N°. 26.	Presente
4.	Coronel – SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU	comandante Departamento de Policía Amazonas.	Presente



5.	Coronel JESUS DANIEL ACOSTA MORA	comandante Grupo Aeroespacial del Amazonas.	Presente
6.	Capitán de Fragata – CIRO ALFONSO REYES HERNANDEZ	comandante Grupo de Guardacostas del Amazonas	Presente
7.	Dra. DIANA OSIRIS PALACIOS MOSQUERA	Directora Seccional de Fiscalía Amazonas.	Presente
8.	Dr. ALAN STIVEN GALLEGO LOPEZ	Director Regional Amazonas – Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.	Presente
9.	Dr. ARIALDO OVIDIO RODRIGUEZ LOZANO	Director INPEC Leticia	Presente
10.	Dr. JOSE RUIZ ZAPATA	Alcalde Puerto Nariño (E)	Delegado

Intervención **Dr. JHON JAIRO ACUÑA MARIN** - secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental: Verifica la asistencia de los miembros del comité, constatando que existe quórum para deliberar y decidir. Se dejó constancia de la delegación del municipio de Puerto Nariño

Intervención coronel **JESUS DANIEL ACOSTA MORA** - comandante Grupo Aeroespacial del Amazonas.

- Propuso modificar el orden del día para tratar primero la certificación del superávit de la vigencia 2026 y luego los proyectos.
- La modificación del orden del día fue aprobada con cambios de priorización (certificación presupuestal antes de proyectos).

Intervención **Dr. JHON JAIRO ACUÑA MARIN** - secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental.

- Presenta la certificación del Tesoro General (corte 2025), con rubros, saldos y reservas, superávit por valor de \$1.700.716.258,54.

El trámite de incorporación del superávit se prevé entre en el mes de mayo y junio de 2026.



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Secretaría de Hacienda
Grupo de Tesorería



Departamento de Amazonas

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

CERTIFICA

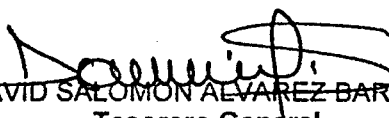
Que, al corte de la vigencia fiscal de 2025, el rubro presupuestal; 01 - 1.1.02.01.005.59.01 - 10- (**Contribución especial sobre contratos de obras públicas**), presenta saldo de mil setecientos millones setecientos dieciséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 54/100 (\$ **1.700.716.258.54**), incluyendo las exigibilidades por cancelar, presentado un SUPERAVIT.

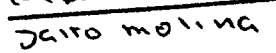
CUENTAS	SALDO EXTRACTO 31/12/2025
407-02209-4	3.631.885.268.54

FONDO SE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL

DETALLE	VALOR
Saldos a 31 de diciembre de 2025 en bancos	3.631.885.268.54
Rendimientos Financieros incluidos en el saldo	0.00
Menos Transferencias Reteica	598.000.00
Menos Cuentas por Pagar	256.531.300.00
Menos Reservas	1.674.039.710.00
SUPERAVIT	1.700.716.258.54

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Leticia, Capital del Departamento del Amazonas a los 14 de Marzo de 2026


DAVID SALOMON ALVAREZ-BARROS
Tesorero General

OFICINA DE PRESUPUESTO
Hora: 10:26 Fecha: 14/03/26

Jairo Molina

Proyectó: Letty Sangama M.
Revisó y Aprobó: David Salomón Álvarez Barros



Intervención Dra. **DIANA OSIRIS PALACIOS MOSQUERA** - directora Seccional de Fiscalía Amazona,

- Actualmente contamos con cuatro motocicletas modelo 2015, las cuales ya se encuentran obsoletas. En ese sentido, se tiene previsto solicitar la reposición de estos vehículos por unidades nuevas y de alto cilindraje.

El proyecto se encuentra en etapa de evaluación, con una inversión estimada de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000). En la próxima reunión se presentará formalmente la iniciativa y, posteriormente, se estará a la espera de la respectiva aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva del nivel central.

Adicionalmente, teniendo proyectada la entrada en funcionamiento de los PAC en las áreas No Municipalizadas de Pedrera, Tarapacá y Chorrera, se hace necesario gestionar la adquisición de elementos de oficina y demás insumos requeridos para su adecuada operatividad, estimando un valor promedio de inversión aproximadamente \$70.000.000

En ese sentido, se podría presentar un proyecto con recursos FONSET, orientado a garantizar la puesta en marcha de estos puntos, cubriendo las necesidades logísticas y los elementos necesarios para el desarrollo de las labores correspondientes.

Intervención Dr. **JHON JAIRO ACUÑA MARIN** - secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental.

- Como recomendación, se dejará constancia en la presente acta de la propuesta inicial de la presentación de dos proyectos.

El primero corresponde a la adquisición de cinco motocicletas, por un valor estimado de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000).

El segundo proyecto se relaciona con el convenio suscrito entre la Gobernación y la fiscalía general de la Nación, orientado a la adecuación de oficinas para la recepción de denuncias y quejas en las áreas no municipalizadas. Frente a este convenio, se registra un retraso en su ejecución, por lo que existe una propuesta por parte de la Fiscalía consistente en la asignación de recursos destinados a mobiliario e insumos necesarios, con el fin de que el operador designado por dicha entidad pueda iniciar funciones de recepción y atención de quejas, en cumplimiento de lo pactado.

En ese sentido, se propone presentar este proyecto en el próximo Comité de Orden Público, previsto para la próxima semana, con el propósito de avanzar oportunamente en la apropiación de los recursos necesarios. Para ello, se solicita a la dependencia competente allegar la respectiva ficha técnica del proyecto, a fin de someterlo a consideración de los miembros del comité.

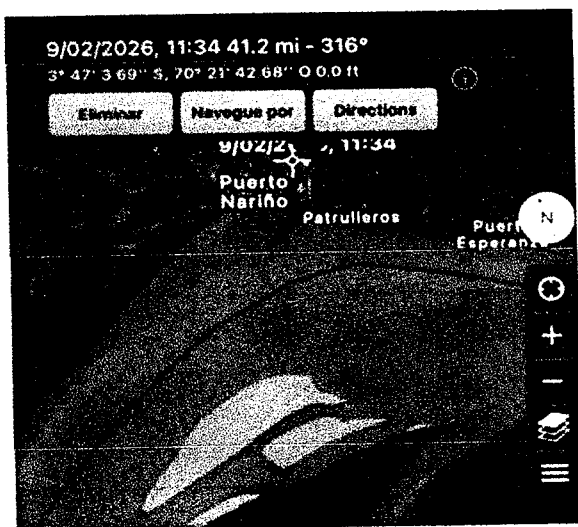
Se estima que el proyecto relacionado con los puntos de atención de la Fiscalía tendría un costo aproximado entre setenta y ochenta millones de pesos (\$70.000.000 - \$80.000.000). En consecuencia, sumado al proyecto de adquisición de motocicletas, la inversión total a presentar en la próxima sesión ascendería aproximadamente a doscientos treinta millones de pesos (\$230.000.000).



Intervención Capitán de Fragata – **CIRO ALFONSO REYES HERNANDEZ** - comandante Grupo de Guardacostas del Amazonas.

Proyecto: **MAMPARA EN PUERTO NARIÑO.**

MAMPARA ELECTRICA, RED DE MEDIA TENSION



LA PROYECCIÓN DE UNA MAMPARA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO – PARA ESTO SE DETERMINÓ QUE LA UBICACIÓN MÁS ADECUADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MAMPARA ES DIAGONAL AL BATALLÓN DE PUERTO NARIÑO No. 50, ESTE ES UN PUNTO CERCANO AL SITIO DE ATRAQUE DE LOS BUQUES Y CON SEGURIDAD AL ENCONTRASE EL BATALLÓN DE EJERCITO ANTERIORMENTE MENCIONADO.



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegiendo a la vida libre

2026

NO EL QUE INSPIRA
LA FUERZA QUE PROTEGE

- Se presentó para conocimiento de los asistentes la iniciativa relacionada con la construcción de una mampara eléctrica en el municipio de Puerto Nariño, explicando su importancia estratégica y los beneficios que generaría para la región amazónica, especialmente en el tramo comprendido entre Leticia y San Juan de Atacuari. A lo largo de los años, la Armada Nacional, a través de la Fuerza Naval de la Amazonía, ha desplegado unidades de superficie en diferentes operaciones de control y seguridad en la Triple Frontera, evidenciándose la necesidad de contar con infraestructura que facilite la permanencia y operación de dichas embarcaciones en la zona.

En ese sentido, la mampara eléctrica estaría ubicada en Puerto Nariño, en un punto estratégico cercano a la presencia de la Brigada de Selva No. 26 y el Batallón Fluvial de Infantería de Marina. Esta infraestructura permitiría a las unidades de superficie conectarse al servicio eléctrico en tierra, reduciendo el consumo de combustible, optimizando costos operativos y aumentando la autonomía y permanencia de los buques en la jurisdicción.

Asimismo, se resaltó que esta capacidad fortalecería las operaciones conjuntas con Ejército y Policía, mejorando la presencia institucional y el control territorial hasta sectores apartados como San Juan de



Atacuari.

El valor estimado del proyecto asciende a setecientos millones de pesos (\$700.000.000), incluyendo posibles costos adicionales de mantenimiento o ajustes durante la ejecución. La Alcaldía de Puerto Nariño manifestó contar con una disponibilidad aproximada entre trescientos y cuatrocientos millones de pesos (\$300.000.000 - \$400.000.000), por lo cual se solicitó el apoyo de la Gobernación del Amazonas con un aporte cercano a cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), a fin de garantizar la materialización del proyecto.

MAMPARA ELECTRICA, RED DE MEDIA TENSION



Construcción aproximado de la mampara:
\$700.000.000



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Fuerza que protege

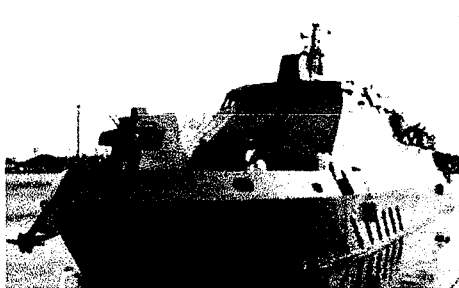
2016

DEL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

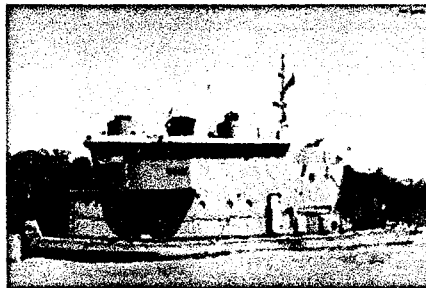
Se socializó la importancia estratégica de contar con una mampara eléctrica en Puerto Nariño, infraestructura que permitiría la llegada y permanencia de diferentes unidades fluviales de la Armada Nacional en el departamento del Amazonas. Entre estas embarcaciones se encuentran patrulleras fluviales pesadas y livianas, remolcadores y buques con capacidad logística, operativa y de apoyo aéreo.



PROYECCIÓN DE UN BUQUE EN EL ÁREA



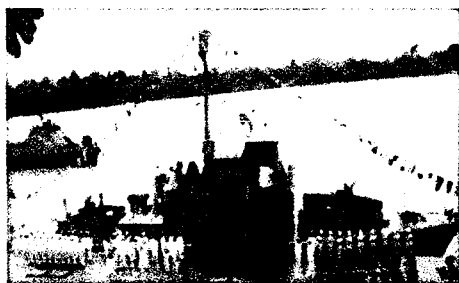
"ARC REYES"



"ARC COTUHE"



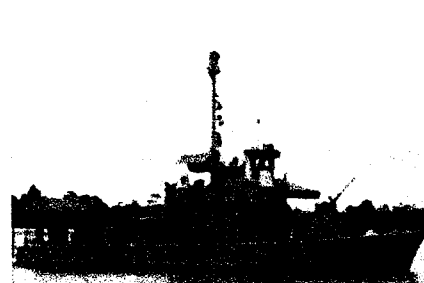
"ARC VLADIMIR VALEK"



"ARC LETICIA"



"ARC BERNAL BAQUERO"



"ARC ARAUCA"



ARMADA
DE COLOMBIA
Protegiendo la Patria

NO FUEZ QUE INSPIRA
LA FUERZA QUE PROTEGE

Se explicó que la disponibilidad de estas unidades fortalecería significativamente la presencia institucional y la capacidad operativa sobre el río Amazonas, especialmente en zonas estratégicas y de difícil acceso. Entre los principales beneficios se destacan:

- Mayor control y vigilancia permanente sobre corredores fluviales utilizados para actividades ilícitas como narcotráfico, microtráfico y contrabando.
- Incremento de operaciones conjuntas con Ejército, Policía Nacional y autoridades internacionales en zona de frontera.
- Mejor capacidad de comunicaciones en áreas donde actualmente existe cobertura limitada.
- Plataforma logística para transporte de tropa, combustible, víveres, ayudas humanitarias e insumos institucionales.
- Atención oportuna de emergencias, desastres naturales e incendios forestales.
- Desarrollo de jornadas de acción integral y apoyo a comunidades indígenas y ribereñas.
- Fortalecimiento de la soberanía y capacidad disuasiva en la Triple Frontera.

Asimismo, se informó que durante el presente año las Fuerzas Militares han intensificado operaciones en la región, logrando importantes resultados contra estructuras del narcotráfico, incluyendo incautaciones de estupefacientes, combustible e insumos ilícitos, así como la destrucción de laboratorios clandestinos.

Finalmente, se reiteró que la construcción de la mampara eléctrica no solo beneficiaría a la Armada Nacional, sino a todo el departamento del Amazonas, al mejorar la seguridad, la capacidad de respuesta institucional y el apoyo al desarrollo social de las comunidades apartadas.



embarcación. Por el contrario, contaría con dos o tres puntos de conexión, permitiendo el suministro de energía a varias unidades de manera simultánea.

En ese sentido, esta infraestructura también beneficiaría a embarcaciones de cabotaje, ferris y demás naves que requieran conexión eléctrica en tierra, ampliando así su utilidad no solo para fines institucionales, sino también para el transporte y la dinámica fluvial de la región.

Intervención coronel **SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU** - comandante Departamento de Policía Amazonas.

- Se dejó constancia de la intervención de la Policía Nacional, en la cual se manifestó que, frente al proyecto presentado por el municipio de Puerto Nariño, no existe claridad sobre la fuente de financiación de los recursos solicitados, específicamente si corresponderían a recursos de la vigencia 2026 o a recursos de superávit de las vigencias 2024 o 2025.

En ese sentido, se indicó que dicha precisión es necesaria, toda vez que a la fecha la Policía Nacional no ha recibido asignaciones correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, ni se conoce aún la propuesta presupuestal para la vigencia 2026. Por lo tanto, no sería procedente emitir una posición definitiva sin contar previamente con la información financiera correspondiente.

No obstante, se resaltó la importancia del servicio de Policía en el municipio de Puerto Nariño y la necesidad de continuar fortaleciendo la seguridad en esa jurisdicción.

Finalmente, se propuso que la decisión frente al proyecto se adopte una vez se cuente con los proyectos debidamente estructurados y con claridad sobre la disponibilidad y fuente de los recursos, para que puedan ser analizados y considerados por los miembros del Comité de Orden Público.

Intervención Dr. **JHON JAIRO ACUÑA MARIN** - secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental.

- Se manifestó que, aunque el proyecto podría ser llevado a discusión dentro de la sesión, existe una observación puntual formulada por la Policía Nacional que debe ser previamente atendida y resuelta por el municipio de Puerto Nariño.

En consecuencia, y en atención a las funciones del secretario técnico del Comité, se indicó que en las condiciones actuales no sería procedente someter el proyecto a votación, toda vez que persiste una tarea específica relacionada con la aclaración de la fuente y disponibilidad de los recursos.

Por tal razón, se explicó que se solicitó la presencia del secretario de Gobierno del municipio de Puerto Nariño, con el fin de abordar dicha situación y avanzar en la subsanación de los aspectos pendientes, de manera que el proyecto pueda ser presentado posteriormente con los soportes y precisiones requeridas.

Intervención Dr. **JOSE RUIZ ZAPATA** – Representante Alcaldía Municipio de Puerto Nariño.

- En este momento se procederá a confirmar la destinación de dichos recursos. No obstante, se precisó que, conforme a la planeación presupuestal realizada para la contrapartida del proyecto de la mampara eléctrica, esta asignación no debería afectar la ejecución de actividades previstas para las demás Fuerzas Militares ni, en particular, para la Policía Nacional.



En ese sentido, la intención es garantizar que el respaldo presupuestal correspondiente a la Policía Nacional y a las demás entidades integrantes no se vea comprometido.

Sin perjuicio de lo anterior, se indicó que se realizará una verificación adicional con el fin de contar con plena certeza sobre la disponibilidad y destinación de los recursos.

Intervención Dr. **ALAN STIVEN GALLEGO LOPEZ** - director regional Amazonas – Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

- En complemento a la intervención de la Policía Nacional, se manifestó que las tres vigencias del Fondo de Seguridad Territorial del municipio de Puerto Nariño aún se encuentran pendientes de definición. Asimismo, se precisó que las observaciones planteadas no tienen como propósito oponerse al proyecto presentado, sino procurar que las actuaciones se desarrollen de manera ordenada, evitando posteriores reuniones orientadas a subsanar situaciones de carácter procedimental.

Se indicó igualmente que aún existen proyectos aprobados por el Comité de Orden Público Territorial correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, los cuales continúan pendientes de ejecución.

Frente al monto aproximado entre trescientos y cuatrocientos millones de pesos (\$300.000.000 - \$400.000.000) mencionado como disponibilidad, se advirtió que se trata de una diferencia considerable que requiere precisión, toda vez que dichos recursos podrían estar asociados a proyectos ya aprobados en vigencias anteriores.

De igual manera, se recordó que, para la vigencia 2026, la proyección presupuestal inicialmente presentada por la Alcaldía de Puerto Nariño no superaba los cien millones de pesos (\$100.000.000), según la información suministrada en el último comité realizado.

Asimismo, se señaló que en esa oportunidad se dejó sobre la mesa, sin decisión definitiva, la posibilidad de contar con apoyo del Fondo de Seguridad Departamental para complementar el proyecto de la mampara eléctrica. No obstante, se consideró necesario definir con claridad el valor total de la iniciativa, teniendo en cuenta que en una primera presentación el proyecto se estimó en poco más de trescientos millones de pesos, mientras que actualmente la cifra asciende aproximadamente a ochocientos millones de pesos (\$800.000.000).

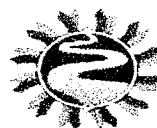
Finalmente, se reiteró el respaldo a la iniciativa; sin embargo, se advirtió que una solicitud de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) al Fondo de Seguridad Departamental podría resultar insuficiente frente a las demás necesidades existentes en Puerto Nariño, además de persistir dudas sobre la real disponibilidad de dichos recursos y sobre posibles compromisos previamente adquiridos.

Intervención Dr. **OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO** – Gobernador Departamento de Amazonas.

- Se presentó una moción de orden con el propósito de evitar continuar deliberando sobre aspectos respecto de los cuales aún no se cuenta con información cierta. En ese sentido, se dejó establecido que el municipio de Puerto Nariño deberá informar en una próxima sesión si dispone o no de los recursos correspondientes.

Intervención Dr. **JOSE RUIZ ZAPATA** – Representante Alcaldía Municipio de Puerto Nariño.

- No obstante, lo anterior, e independientemente de que se logre aclarar la información pendiente, se solicitó



respetuosamente a los miembros del comité brindar su apoyo a esta iniciativa.

Se manifestó la expectativa de que las inquietudes existentes en el municipio de Puerto Nariño puedan ser superadas oportunamente, de manera que sea posible avanzar en la ejecución de este proyecto, considerado de gran importancia no solo para el municipio, sino para toda la región y para las instituciones que hacen presencia en el territorio.

Finalmente, se informó que se procederá a verificar la información correspondiente y a convocar el Comité de Orden Público Municipal en Puerto Nariño, con el fin de concertar el tema con los integrantes de la Fuerza Pública. Una vez surtido dicho trámite, el proyecto sería nuevamente presentado ante el Comité Departamental para su respectivo análisis y consideración.

Intervención Dr. **JHON JAIRO ACUÑA MARIN** - secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental.

- En este orden de ideas, en calidad de secretario técnico, se dejó constancia de que el proyecto no puede ser sometido a votación en la presente sesión, toda vez que existen tres tareas puntuales que deben surtirse previamente.
 - ✓ Primero, se solicitó al municipio de Puerto Nariño remitir al Comité Departamental la información financiera correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, con el fin de verificar saldos, compromisos existentes y disponibilidad real de recursos.
 - ✓ Segundo, se deberá precisar del total de los recursos proyectados qué porcentaje corresponde a cada una de las Fuerzas y definir claramente la fuente de financiación con la que se respaldaría el aporte solicitado para el proyecto.
 - ✓ Tercero, se requirió adelantar el respectivo Comité de Orden Público Municipal, a fin de revisar internamente la iniciativa y dejar plenamente claros los aspectos presupuestales y administrativos antes de su nueva presentación.

Se indicó igualmente que el propósito de convocar próximamente un nuevo comité es dinamizar los procesos de aprobación y ejecución, evitando retrasos al cierre de la vigencia fiscal. En ese sentido, se planteó la posibilidad de realizar la próxima sesión durante la semana siguiente.

Finalmente, se dejó constancia de que el proyecto queda formalmente presentado ante los asistentes, con un valor estimado de setecientos millones de pesos (\$700.000.000), cifra susceptible de ajustes técnicos. La propuesta contempla una solicitud de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) con cargo al Fondo de Seguridad Departamental y el aporte complementario de 300 millones de pesos, por parte del Fondo de Seguridad Municipal de Puerto Nariño.

Intervención jefa de Capitanía de Puerto CC – **LAURA VELASQUEZ.**

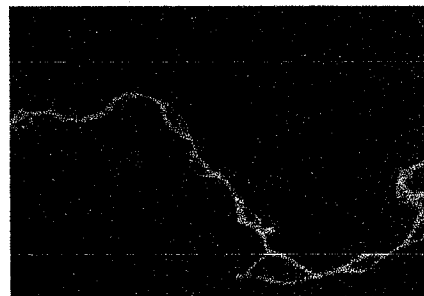
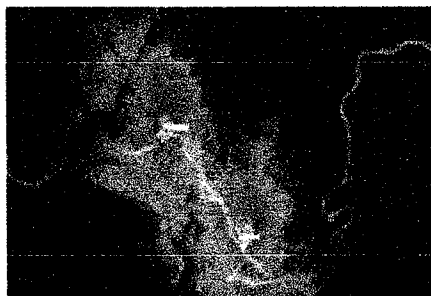
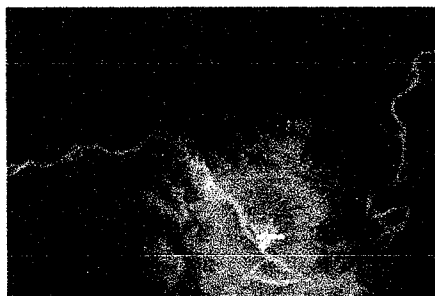
Proyecto: **FORTALECIMIENTO DE RED VHF MARINO FLUVIAL EN EL RIO AMAZONAS.**



SIMULACION COBERTURA REPETIDORA VHF BANDA MARINA



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



Los colores en los mapas representan la intensidad de la señal:

- Verde: Áreas con señal fuerte y confiable.
- Azul claro/oscuro: Áreas con menor intensidad de señal, donde la cobertura puede ser débil o intermitente.

"Consolidamos nuestro país marítimo"

Se presenta a consideración el proyecto denominado "Fortalecimiento de la Red VHF Marina en el Río Amazonas", iniciativa estratégica liderada por la Capitanía de Puerto de Leticia y formulada a partir de las mesas de trabajo y reuniones de seguridad turística departamental realizadas recientemente.

La propuesta responde a la actual pérdida de cobertura y alcance de la red VHF marino-fluvial, principal sistema de comunicación utilizado en el río Amazonas por embarcaciones, autoridades y actores del sector fluvial. Actualmente, la comunicación se realiza mediante radio VHF marino y, de forma complementaria, por telefonía celular; sin embargo, ambas presentan limitaciones significativas de cobertura en varios tramos del río.

Esta situación dificulta que embarcaciones, pilotos y usuarios puedan reportar novedades, emergencias o requerimientos a Guardacostas y demás autoridades, generando vacíos operacionales y riesgos para la seguridad fluvial y turística.

Con el fin de superar esta problemática, se propone la instalación de repetidoras de señal VHF marina, cuya función es ampliar la capacidad y el alcance de la red de comunicaciones. Técnicamente, se explicó que:

Con una repetidora instalada en Leticia, se lograría cobertura hasta el sector de Santa Sofía.

Con una segunda repetidora en Puerto Nariño, se ampliaría la señal desde Leticia hasta San Juan de Atacuari.

Lo anterior permitiría una comunicación efectiva y permanente entre Guardacostas, Migración Colombia, autoridades de control, operadores turísticos, gremio fluvial y demás usuarios que cuenten con radio VHF marino.



Aportes institucionales propuestos

La Dirección General Marítima – DIMAR manifestó su disposición para asumir los costos de los equipos técnicos requeridos, así:

- Estación remota para Leticia: \$318.272.000.
- Equipos para Puerto Nariño: \$245.000.000 aproximadamente.

Estos recursos ya cuentan con gestión adelantada y autorización presupuestal desde el nivel central para la presente vigencia.

Solicitud al Comité

Para la operación adecuada del sistema, los equipos deben instalarse en estructuras elevadas que garanticen cobertura óptima. En Puerto Nariño ya se cuenta con torre disponible, por lo cual no se requeriría inversión adicional.

No obstante, en Leticia sí se hace necesaria la construcción e instalación de una torre de comunicaciones, incluyendo estudios de suelos, montaje e implementación, con un valor estimado de \$581.705.435.

En consecuencia, se solicita al Comité de Orden Público y al señor Gobernador evaluar la asignación de dichos recursos para la torre en Leticia.

Beneficios del proyecto,

- Fortalecimiento de la seguridad fluvial y turística.
- Mejora en la atención de emergencias y coordinación institucional.
- Mayor cobertura de comunicaciones en zonas apartadas.
- Integración operativa entre entidades de control.
- Posicionamiento estratégico de la región frente a Perú y Brasil, países que actualmente no cuentan con una red de esta naturaleza.



VALORES TORRE AUTOSOPORTADA



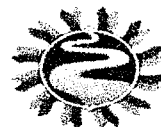
Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17	Transportes del personal, Bogotá Leticia y regreso Bogotá	GI	1	\$ 9 864 235 00	\$ 9 864 235.00
SUBTOTAL					484.956.594
ADMINISTRACION				9%	43.646.093
INPREVISTOS				5%	24.247.830
UTILIDAD				5%	24.247.830
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	4.607.088
TOTAL					581.705.435

"Consolidamos nuestro país marítimo"

Intervención coronel **JESUS DANIEL ACOSTA MORA** – comandante Grupo Aéreo del Amazonas.

Proyecto: **ACTUALIZACION DEL CENTRO DE RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION AÉREA Y ESPACIAL DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS.**



VALORES TORRE AUTOSOPORTADA



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17	Transportes del personal, Bogotá Leticia y regreso Bogotá	GI	1	\$ 9.864.235,00	\$ 9.864.235,00
SUBTOTAL					484.956.594
ADMINISTRACION				9%	43.646.093
INPREVISTOS				5%	24.247.830
UTILIDAD				5%	24.247.830
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	4.607.088
TOTAL					581.705.435

"Consolidamos nuestro país marítimo"

Intervención coronel **JESUS DANIEL ACOSTA MORA** – comandante Grupo Aéreo del Amazonas.

Proyecto: **ACTUALIZACION DEL CENTRO DE RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION AÉREA Y ESPACIAL DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS.**

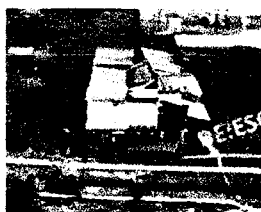
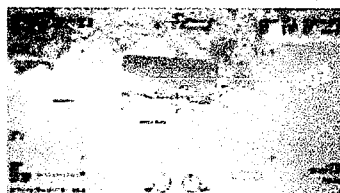


APORTE DE INTELIGENCIA AÉREA Y ESPACIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

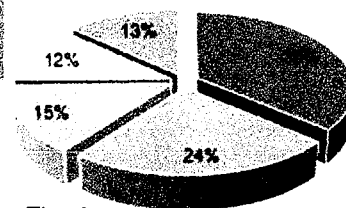
5

**INFORMES
DIFUNDIDOS
2025**

IIA	+	IIA
81		13
TOTAL PRODUCTOS		
94		



Aporte Aéreo y Espacial



- Ejército
- Armada
- Policia
- Fiscalia
- Unidad de gestión de riesgo

Se presentó el proyecto del Grupo Aéreo del Amazonas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, orientado al fortalecimiento y modernización del Centro de Recolección y Procesamiento de Información Aérea y Espacial, herramienta estratégica para el desarrollo de actividades de inteligencia militar y policial en el departamento.

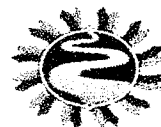
Se explicó que la inteligencia comprende los procesos de recolección, análisis, procesamiento y difusión de información estratégica, la cual sirve de soporte para la toma de decisiones y la ejecución de operaciones conjuntas entre Fuerzas Militares, Policía Nacional, fiscalía general de la Nación y demás entidades del Estado. Según lo expuesto, durante el primer trimestre de 2026, estos productos de inteligencia han contribuido significativamente al incremento de resultados operacionales en la región.

Asimismo, se indicó que esta capacidad fortalece la interoperabilidad institucional y tiene impacto directo en la seguridad y defensa nacional, así como en la protección de los ciudadanos y del territorio amazónico.

Alcance del proyecto

La iniciativa corresponde a la segunda fase de un esfuerzo institucional ya iniciado. La primera fase fue desarrollada en Bogotá mediante el Centro Nacional de Observación Aeroespacial, y la segunda contempla su consolidación en la Base Aérea del Grupo Aéreo del Amazonas.

Actualmente, la Fuerza Aeroespacial produce imágenes satelitales y productos técnicos de alto valor que han sido puestos al servicio de:

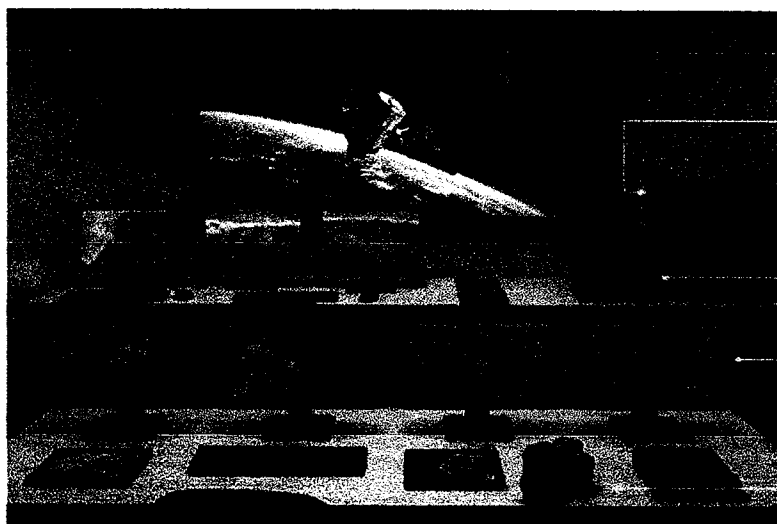


- Ejército Nacional
- Armada Nacional
- Policía Nacional
- Fiscalía General de la Nación
- Gobernación del Amazonas
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Otras entidades gubernamentales

Estos insumos han sido útiles no solo para operaciones de seguridad, sino también para atención de emergencias, gestión del riesgo, protección ambiental e investigaciones judiciales.

Centro de Recolección y Procesamiento de Información Aérea y Espacial del Grupo Aéreo del Amazonas

7



01 WORKSTATION



01 SISTEMA ALMACENAMIENTO
TIPO "NAS"



05 COMPUTADOR
DE ESCRITORIO



01 CAMARA
DIGITAL



Necesidades identificadas

Se informó que el crecimiento tecnológico exige actualizar la capacidad instalada, debido a que las imágenes y bases de datos requieren mayor capacidad de almacenamiento y procesamiento especializado.

Por ello, se propone la adquisición de:

- Estaciones de trabajo de alto rendimiento (Workstations).
- Sistema robusto de almacenamiento y respaldo de información.
- Herramientas avanzadas para análisis de imágenes satelitales y aéreas.
- Infraestructura tecnológica que garantice seguridad y disponibilidad de la información.



- Beneficios estratégicos

Con la modernización del centro se podrá:

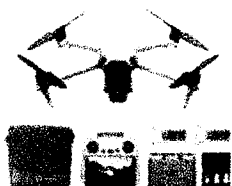
- Procesar información en menor tiempo para decisiones inmediatas.
- Entregar productos de inteligencia de mayor calidad.
- Realizar estudios multitemporales para evidenciar afectaciones ambientales.
- Conservar archivos históricos para investigaciones judiciales.
- Apoyar operaciones militares, policiales y humanitarias.
- Fortalecer la capacidad tecnológica del Grupo Aéreo del Amazonas por más de diez (10) años.

Se destacó que estas capacidades ya fueron determinantes en recientes eventos operacionales en la región, al permitir la obtención y procesamiento rápido de imágenes necesarias para la toma de decisiones.

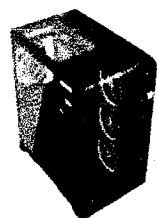
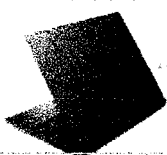
**Centro de Recolección y Procesamiento de Información
Aérea y Espacial del Grupo Aéreo del Amazonas**

8

02 AERONAVE NO TRIPULADA

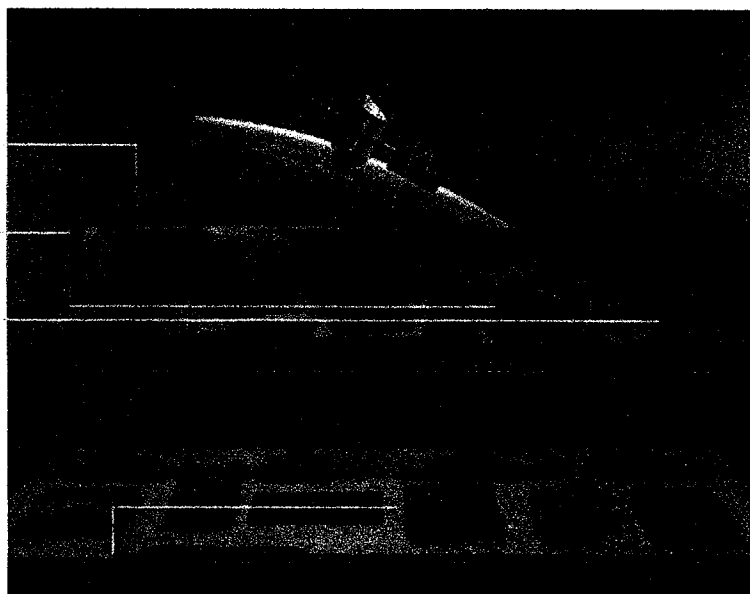


01 COMPUTADOR
PORTATIL



01 GABINETE LED -
TORRE CPU

01 TABLET ULTIMA
GENERACIÓN



Valor y financiación propuesta.

El costo total del proyecto asciende a cuatrocientos veintisiete millones de pesos (\$427.478.115).

Como propuesta de financiación, se indicó que durante la vigencia 2025 no fueron ejecutados recursos



previamente asignados a la Fuerza Aeroespacial Colombiana por valor de noventa y siete millones seiscientos veinticinco mil pesos (\$97.625.970), los cuales se propone incorporar a la presente vigencia.

Adicionalmente, se solicita una asignación complementaria cercana a trescientos veintinueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y cinco pesos (\$329.852.145) para completar la financiación requerida.

En consecuencia, el proyecto quedó presentado para consideración y análisis de los miembros del Comité.

Presupuesto Centro de Recolección y Procesamiento de Información Aérea y Espacial

10

COSTO PROYECTO		VALOR
		\$ 361.350.900
ESTAMPILLA AMAZONIA	1%	\$ 3.613.509
ESTAMPILLA CULTURA	1.50%	\$ 5.420.264
ESTAMPILLA ANCIANATO	4%	\$ 14.454.036
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	1.50%	\$ 5.420.264
ESTAMPILLA DESARROLLO FRONTERIZO	1%	\$ 3.613.509
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	1.50%	\$ 5.420.264
FONDO DEPARTAMENTAL BOMBERIL	0.50%	\$ 1.806.755
JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 7.227.018
RETEICA	0.50%	\$ 1.806.755
OTROS IMPUESTOS	DECLARANTE	
COMPRA Y SUMINISTROS	2.50%	\$ 9.033.773
SERVICIOS GENERALES	2%	\$ 7.227.018
TOTAL VALOR PROYECTO		\$ 427.478.115

FONDO DE SEGURIDAD		
ASIGNACION	PRESUPUESTO	
2025	\$ 97.625.970	NO EJECUTADO FAC. GASTA
2026	\$ 329.852.145	PENDIENTE ASIGNACION
TOTAL		\$ 427.478.115



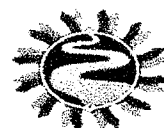
Intervención coronel **CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ CONTRERAS** – comandante Brigada de Selva N°.26.

- Se presentó uno de los proyectos priorizados para beneficiar las tres unidades desplegadas en el departamento, correspondiente al Batallón de Infantería de Selva No. 50 (BILAC), mediante la adquisición de siete motores fuera de borda.

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer las capacidades fluviales operacionales sobre el río Putumayo, especialmente en el sector de Tarapacá, así como recuperar la capacidad de movilidad en zonas estratégicas como La Pedrera.

El proyecto contempla la adquisición de:

Cuatro (4) motores de 115 HP.



Tres (3) motores de 150 HP.

Se explicó que en Tarapacá y La Pedrera se cuenta con diferentes embarcaciones operacionales, entre ellas botes artillados de 19 pies y botes de transporte de personal de 22 pies, los cuales requieren estos equipos para garantizar su funcionamiento y capacidad de respuesta.

La finalidad principal es recuperar medios actualmente limitados en La Pedrera y, al mismo tiempo, fortalecer la movilidad fluvial en Tarapacá, zonas donde la navegación es esencial para el control territorial, el abastecimiento logístico y el desarrollo de operaciones.

Se resaltó que, gracias al trabajo conjunto entre Ejército Nacional, Fuerza Aeroespacial Colombiana, Policía Nacional, fiscalía general de la Nación y demás entidades, durante el presente mes se logró la ubicación y destrucción de 27 unidades de producción minera ilegal, aun con las limitaciones actuales de movilidad.

En consecuencia, se indicó que el fortalecimiento de estas capacidades permitirá mejorar significativamente los resultados operacionales y la presencia institucional en la región.

El valor estimado de este proyecto asciende a seiscientos treinta y ocho millones de pesos (\$638.300.000).



ADQUISICION MOTORES FUERA DE BORDA

Nº	ELEMENTO	U. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES FUERA DE BORDA 115 HP PARA LOS BOTES TACTICOS	UN	4	53.450.000,00	333.800.000
2	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES FUERA DE BORDA 150 HP PARA LOS BOTES TACTICOS	UN	3	101.500.000,00	304.500.000,00
VALOR TOTAL					638.300.000

Se presentó igualmente un proyecto dirigido al BITER, unidad de instrucción y entrenamiento ubicada en el municipio de Leticia.

Se explicó que, debido a la extensión del terreno y a la cercanía con sectores aledaños, se han venido



presentando ocupaciones e invasiones en zonas colindantes al batallón, entre ellas los sectores conocidos como Gustavo Petro, Getsemaní y otros asentamientos informales, situación que genera riesgos para la integridad y seguridad de la unidad militar.

En atención a esta problemática, se propone la ejecución de un proyecto de iluminación perimetral, orientado a mejorar la visibilidad en los alrededores del batallón durante horarios nocturnos, fortaleciendo así las condiciones de vigilancia, control y reacción del personal de seguridad.

Esta intervención permitiría facilitar las labores que adelantan los soldados encargados de la protección de las instalaciones y contribuiría a prevenir incidentes o afectaciones a la seguridad institucional.

El valor estimado del proyecto asciende a ochenta y cuatro millones seiscientos mil de pesos (\$84.600.000).



NECESIDADES BITER 26

COMPONENTE	OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Iluminación	Obtener iluminación adecuada en el batallón para mejorar la seguridad, visibilidad nocturna, control de áreas, prevención de riesgos y protección del personal	Iluminación para la zona perimetral de la unidad militar, áreas críticas, sistema de circuito cerrado de televisión, inclusión de postes	De carácter prioritario para la seguridad del batallón	20	Unidad	\$ 4.200.000	\$ 84.600.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						\$ 84.600.000	

Finalmente, se presentó un proyecto para el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate, consistente en la implementación de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).

La iniciativa tiene como propósito fortalecer las condiciones de seguridad, vigilancia y control dentro de la unidad militar, mediante el monitoreo permanente de avenidas de aproximación consideradas críticas, sectores vulnerables, almacenes y depósitos estratégicos ubicados al interior del cantón militar.

Con este sistema se busca mejorar la capacidad de supervisión, prevenir incidentes de seguridad, proteger bienes institucionales y facilitar una reacción oportuna ante cualquier eventualidad.



El valor estimado de este proyecto asciende a ciento veintisiete millones de pesos (\$127.748.000).

En consecuencia, la inversión total de los proyectos presentados por la Brigada para la vigencia 2026, incluyendo las necesidades previamente expuestas, asciende aproximadamente a ochocientos cincuenta millones de pesos (\$850.000.000), suma que se somete a consideración del honorable Comité de Orden Público.



NECESIDADES BASPC 26



COMPONENTE	OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Sistema de cámaras/círculo o cerrado	Implementar un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) que fortalezca la seguridad institucional, el control de acceso y la prevención de riesgos en instalaciones estratégicas del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N°26 "SS. Néstor Ospina Melo", (control de acceso a los almacenes de armamento, intendencia, comunicaciones, armas decomisadas, guardia y área perimétrica) contribuyendo al mantenimiento del orden público y la convivencia ciudadana en el Municipio de Leticia, Amazonas.	SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS (CCTV) (Cámaras de vigilancia, Sistema de grabación, Centro de monitoreo, instalación y configuración y mantenimiento)	Instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de los almacenes - Configurar el sistema para grabar y almacenar imágenes en tiempo real - Establecer un centro de monitoreo para supervisar las cámaras y responder a incidencias	1	UNIDAD	\$ 127.748.000	\$ 127.748.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						(\$ 127.748.000)	

Intervención Dr. **ALAN STIVEN GALLEGLO LOPEZ** - director regional Amazonas – Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

- Se informó que, aprovechando la próxima convocatoria del Comité, se tiene previsto presentar un nuevo proyecto; sin embargo, a la fecha aún no se cuenta con el aval definitivo por parte del nivel central en Bogotá respecto de los valores presupuestales, razón por la cual no es posible exponerlo formalmente en la presente sesión.

No obstante, se explicó que la iniciativa de Migración Colombia contempla una reformulación del proyecto presentado en la vigencia anterior. Inicialmente, la propuesta estaba orientada a la adquisición de equipos de cómputo y motocicletas. Sin embargo, durante la presente vigencia la entidad logró actualizar los equipos tecnológicos de la regional con recursos propios, lo que permite redireccionar la necesidad institucional hacia otros elementos prioritarios.

En ese sentido, se proyecta solicitar la adquisición de tabletas inteligentes, herramientas tecnológicas que permitirían desarrollar en campo las mismas funciones que actualmente se realizan desde la oficina



institucional.

Estas tabletas facilitarían, durante operativos y procedimientos en territorio, la verificación inmediata de documentación de ciudadanos extranjeros, validación biométrica mediante huella dactilar y consulta en tiempo real de bases de datos nacionales e internacionales, incluyendo posibles alertas de Interpol u otros requerimientos migratorios o judiciales.

Finalmente, se indicó que esta capacidad fortalecería el acompañamiento de Migración Colombia a las demás autoridades de seguridad y control en los diferentes procedimientos operacionales adelantados en el departamento.

Intervención Dr. **ARIALDO OVIDIO RODRIGUEZ LOZANO** – director INPEC Leticia.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2276 de 2022, se indicó que puede destinarse entre el uno por ciento (1%) y el diez por ciento (10%) de los recursos correspondientes, según los parámetros previstos en la norma.

En ese sentido, se solicitó el uso de la palabra para precisar que no resulta procedente estructurar compromisos sin contar previamente con una base presupuestal definida. No obstante, de manera preliminar se formuló un proyecto estimado en ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), orientado al cerramiento del establecimiento.

Por lo anterior, se manifestó la intención de solicitar al Comité de Orden Público que, en ejercicio de sus competencias y con aprobación de los miembros con voz y voto, se autorice como mínimo una asignación equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto disponible, lo cual correspondería al valor requerido para esta iniciativa.

Finalmente, se reiteró que, de obtenerse dicha aprobación, el proyecto se encuentra listo para ser presentado formalmente con sus respectivos soportes técnicos y administrativos.

Intervención Dragoneante **ANDRES FELIPE JIMENEZ CRUZ** – INPEC Leticia.

Proyecto; **AMPLIACION DEL MURO PERIMETRAL, SU INGRESO, MODIFICACION DE GARITA Y LUMINARIAS SOLARES.**

- Se expuso que el establecimiento penitenciario y carcelario presenta condiciones estructurales propias de una infraestructura antigua, clasificada como de primera generación, diseñada bajo parámetros que hoy resultan insuficientes frente a las necesidades actuales de seguridad y custodia.

Se indicó que en este centro se albergan personas privadas de la libertad de distintos niveles de seguridad, y que permanentemente las autoridades judiciales y de policía acuden a esta institución para el ingreso de nuevos internos. No obstante, la infraestructura existente evidencia deterioro, rezago institucional y múltiples falencias derivadas de años de limitaciones en inversión y mantenimiento.

En atención a esta situación, se presentó un proyecto orientado al fortalecimiento de la seguridad física del establecimiento, el cual contempla principalmente:

- ✓ Construcción de cerramiento perimetral en muro de aproximadamente cincuenta (50) metros lineales y tres (3) metros de altura.
- ✓ Instalación de concertina de seguridad sobre el perímetro intervenido.



- ✓ Refuerzo de sectores vulnerables en esquinas y puntos críticos del establecimiento.
- ✓ Recuperación y modernización de la garita de vigilancia existente.
- ✓ Adecuación de condiciones mínimas para la prestación del servicio de guardia, incluyendo servicios básicos y elementos de seguridad.
- ✓ Mejoramiento de la puerta principal y portón de ingreso, con criterios de control y seguridad institucional.

Se resaltó que estas obras permitirían mejorar significativamente la imagen institucional, las condiciones operativas del centro penitenciario y, especialmente, la capacidad de prevención frente a intentos de fuga, ingresos no autorizados o situaciones de riesgo.

Asimismo, se manifestó que históricamente el establecimiento ha registrado fugas de personas privadas de la libertad, lo que evidencia la necesidad urgente de fortalecer la infraestructura de seguridad.

Finalmente, se dejó a consideración de la mesa que este proyecto reviste especial importancia, no solo para la administración penitenciaria, sino para la seguridad ciudadana del departamento, en la medida en que garantiza una adecuada custodia de personas privadas de la libertad y contribuye al orden público regional.

2. Diagnóstico visual del establecimiento



Asimismo, se expuso que el establecimiento presenta una notoria deficiencia en materia de iluminación, tanto en áreas internas como externas, situación que afecta las condiciones de vigilancia, control y seguridad institucional.

En ese sentido, el proyecto también contempla la instalación y modernización de luminarias en todo el establecimiento penitenciario, incluyendo zonas internas, perímetro exterior y sectores estratégicos asociados al cerramiento propuesto.



De igual forma, se reiteró la necesidad de intervenir la garita de vigilancia existente, la cual actualmente no reúne las condiciones adecuadas para la prestación eficiente y segura del servicio por parte del personal de custodia. Por ello, se propone su recuperación, adecuación y actualización funcional.

Se señaló que el fortalecimiento de la iluminación y de los puestos de control permitiría reducir puntos de vulnerabilidad, mejorar la capacidad de observación en horarios nocturnos y disminuir riesgos para los funcionarios encargados de la seguridad.

Aunque se cuenta con personal desplegado en diferentes turnos, existen sectores que, por sus condiciones físicas y falta de visibilidad, dificultan la detección oportuna de incidentes, lo que incrementa el riesgo de fugas o afectaciones al orden interno.

Finalmente, se elevó solicitud al Comité para que esta necesidad sea tenida en cuenta y se apruebe el proyecto, destacando que fortalecer la infraestructura de seguridad del establecimiento resulta vital para prevenir evasiones, proteger al personal y garantizar la custodia efectiva de las personas privadas de la libertad.

3. Componentes del proyecto



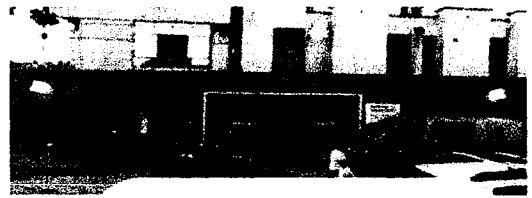
Garita de vigilancia

Nueva garita con mejores condiciones de observación, protección climática y estructura más segura.



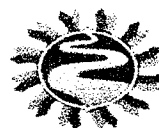
Luminarias solares

Instalación de luminarias solares en frente, perímetro y parte semi externa para mantener visibilidad aun con fallas de la red.



Acceso reforzado

Integración visual y funcional del muro con acceso principal más robusto con más seguridad.



5. Perimetro lateral y semi externo con iluminación



Las luminarias solares reducen la dependencia de la red, mantienen cobertura nocturna y mejoran la vigilancia continua sobre el costado del establecimiento.

Intervención coronel **SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU** – comandante Departamento de Policía Amazonas.

Proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE POLICIA EN EL AMBITO URBANO Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**, por valor de \$1.609.000.000.

- Se manifestó que, reconociendo las necesidades existentes en cada una de las instituciones presentes, resulta igualmente justo, necesario y prioritario atender los requerimientos de la Policía Nacional en el departamento del Amazonas.

En ese sentido, se indicó la importancia de invertir en las diez (10) unidades policiales desplegadas en el territorio, entre estaciones y subestaciones de Policía, las cuales prestan de manera permanente el servicio de convivencia, seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público en los diferentes municipios y zonas rurales del departamento.

Para tal efecto, la propuesta institucional fue estructurada en seis (6) componentes estratégicos, orientados al fortalecimiento integral de la capacidad operativa y administrativa de la Policía Nacional, así:

- ✓ Seguridad institucional.
- ✓ Dotación y equipamiento.
- ✓ Movilidad operacional.
- ✓ Bienestar del personal.
- ✓ Telecomunicaciones.
- ✓ Participación comunitaria y relacionamiento ciudadano.

El valor total de la propuesta asciende a mil seiscientos nueve millones de pesos (\$1.609.000.000), debidamente soportados y sustentados conforme a las necesidades identificadas en las unidades policiales del departamento.



Componente de Seguridad

Elemento	Imagen	Valor
Dispositivo C- UAS Portátil		\$420.000.000
Chalecos NIVEL IIIA, de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD 0028-A9 CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA		\$237.000.000

En desarrollo del componente de seguridad institucional, se expuso la necesidad de adquirir un dispositivo antidron, teniendo en cuenta que esta tecnología representa una amenaza emergente y en constante evolución para la seguridad pública y la infraestructura estatal.

Se indicó que el objetivo institucional de la Policía Nacional es avanzar progresivamente en la dotación de este tipo de equipos para las diferentes unidades del país. En el caso del departamento del Amazonas, la prioridad inicial estaría orientada a fortalecer las estaciones de Policía ubicadas en Tarapacá, La Pedrera y Puerto Arica, sectores donde podrían presentarse riesgos reales asociados al uso indebido de aeronaves no tripuladas.

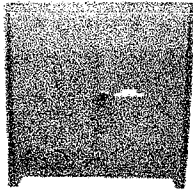
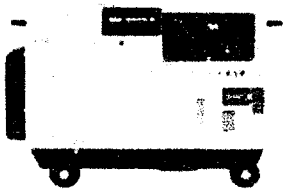
Asimismo, se señaló que esta amenaza también se evidencia en otras zonas del departamento, como Araracuara y Puerto Santander, donde existen unidades policiales y presencia de otras Fuerzas. No obstante, varias estaciones aún no cuentan con este tipo de capacidad tecnológica preventiva.

Para atender esta necesidad, se solicitó la adquisición de una unidad antidron que cumpla con las especificaciones técnicas exigidas por la Policía Nacional, cuyo valor estimado asciende a cuatrocientos veinte millones de pesos (\$420.000.000), incluyendo los componentes y costos adicionales legalmente requeridos.

De igual forma, dentro del mismo componente de seguridad, se presentó la necesidad de adquirir chalecos balísticos para el personal policial, con una inversión estimada de doscientos treinta y siete millones de pesos (\$237.000.000), con el fin de fortalecer la protección individual de los uniformados en el cumplimiento de sus funciones.



Componente de Dotación

Elemento	Imagen	Valor
Cómodas		\$ 56.000.000
Generadores de Energía		\$ 55.000.000



Componente de Dotación

Elemento	Imagen	Valor
Mesa de Comedor en madera		\$20.000.000
Ventilador convertible		\$14.700.000
Juego utensilios de cocina set		\$4.500.000



En cuanto al componente de dotación, se indicó que las necesidades identificadas están dirigidas a las diez (10) estaciones y subestaciones de Policía existentes en el departamento del Amazonas, con especial prioridad en las unidades ubicadas sobre el río y en zonas no municipalizadas.

Se explicó que una de las principales necesidades corresponde a la adquisición de generadores de energía eléctrica, teniendo en cuenta que en varios corregimientos y estaciones rurales el servicio de energía se presta únicamente durante algunas horas al día, situación que afecta la operatividad institucional y las condiciones básicas de habitabilidad del personal policial.

Por tal razón, se considera prioritario dotar a estas unidades con plantas eléctricas que permitan garantizar continuidad en los servicios esenciales y mejorar la capacidad de respuesta operativa.

Adicionalmente, se solicitó la adquisición de elementos básicos de bienestar y funcionamiento, entre ellos:

Congeladores y equipos de refrigeración para conservación de alimentos.

Lavadoras de ropa.

Juegos de comedor en material resistente.

Ventiladores, como alternativa eficiente frente al alto consumo energético de los sistemas de aire acondicionado.

Juegos de sala y mobiliario básico para uso institucional.

Se resaltó que, en muchas de estas unidades, el personal permanece en zonas apartadas con limitaciones logísticas, por lo que esta dotación contribuiría a mejorar sus condiciones de vida, permanencia y desempeño en el servicio.



Componente de Movilidad

Elemento	Imagen	Valor
Motores fuera de borda 150		\$160.000.000



En relación con el componente de movilidad, se expuso la necesidad de fortalecer la capacidad de desplazamiento fluvial de la Policía Nacional en las estaciones ubicadas en la ribera del río Amazonas, especialmente en San Juan de Atacuari, Puerto Nariño, Santa Sofía y Leticia.

Se indicó que actualmente estas unidades cuentan con embarcaciones que son utilizadas de manera permanente para patrullajes, controles, acompañamiento institucional y atención de emergencias, realizando desplazamientos frecuentes durante la semana en cumplimiento de la misión policial.

Asimismo, se resaltó que estos medios fluviales son fundamentales para brindar respuesta inmediata a la comunidad y al gremio transportador, ya que cuando se presenta alguna novedad durante los recorridos sobre el río, los ciudadanos suelen acudir a la estación más cercana, desde donde se activa el acompañamiento policial inicial. En caso de requerirse capacidades adicionales, se articula posteriormente la respuesta con la Capitanía de Puerto, Guardacostas u otras autoridades competentes.

En ese sentido, y con el propósito de garantizar continuidad operacional, seguridad en la navegación y atención oportuna de incidentes, se solicitó la adquisición de motores fuera de borda de 150 HP, destinados a fortalecer las embarcaciones al servicio de las estaciones fluviales del departamento.



Componente de Participación Cívica

Elemento	Imagen	Valor
Stand de información móvil Textil Dummie Inflable Caminante Máquina fabricadora de palomitas de maíz modelo POP-100 Máquinas de algodón de azúcar Sillas plásticas sin brazo Mesas plásticas Kit maquillaje Pintacaritas hipoalergénicos. Kit de Juegos para desarrollar habilidades Brazaletes especialidades Policía Nacional	     	\$90.000.000



En cuanto al componente de participación cívica y comunitaria, se manifestó que esta línea de inversión está orientada a fortalecer las actividades de acercamiento institucional que desarrolla la Policía Nacional en todas las estaciones del departamento.

Se destacó que estas jornadas se realizan en diferentes sectores del territorio, desde San Juan de Atacuari hasta Puerto Nariño, incluyendo comunidades indígenas, barrios urbanos y zonas rurales, mediante encuentros con autoridades tradicionales, líderes comunitarios, niños, jóvenes y ciudadanía en general.

Asimismo, se indicó que, además de las actividades propias de la Policía Nacional, frecuentemente otras entidades e instituciones del orden departamental y municipal solicitan acompañamiento policial para jornadas sociales, pedagógicas, recreativas y comunitarias, requerimientos que se atienden de manera permanente con el mayor compromiso institucional.

No obstante, se advirtió que actualmente los elementos disponibles resultan insuficientes o presentan desgaste por el uso continuo, razón por la cual se hace necesaria la adquisición de equipos y materiales que permitan mejorar la calidad y cobertura de estas actividades.

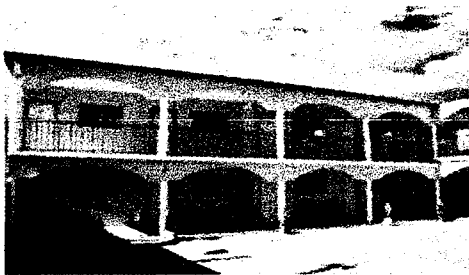
Entre los elementos requeridos se mencionaron:

- Equipos para jornadas de cine al parque.
- Implementos recreativos y pedagógicos para actividades con niños y niñas.
- Mesas y sillas plegables para eventos comunitarios.
- Máquinas de crispetas y algodón de azúcar.
- Elementos logísticos para campañas de prevención y convivencia.
- Material para actividades lúdicas, culturales y de integración social.

Se resaltó que esta inversión permitiría fortalecer la relación entre la Policía y la comunidad, promover entornos seguros, prevenir conductas contrarias a la convivencia y consolidar la confianza ciudadana en las instituciones.



Componente de Bienestar

Elemento	Cantidad	Valor
Alojamiento de inmueble para alojamiento del personal uniformado de Departamento de Policía Amazonas 	1 año	300.000.000

Se manifestó que se trata de una necesidad que ha venido siendo evaluada y estructurada durante la presente vigencia, relacionada con las condiciones de alojamiento y calidad de vida del personal policial asignado al departamento del Amazonas.

Se indicó que actualmente el Comando de Departamento no cuenta con infraestructura suficiente para albergar al personal que llega trasladado desde otras regiones del país, especialmente uniformados solteros o sin núcleo familiar en la zona, quienes hacen parte esencial de la prestación del servicio de Policía.

Si bien existen algunos espacios destinados a procesos de formación o uso institucional, no se dispone de alojamientos adecuados ni de áreas de bienestar suficientes para el personal operativo, tales como dormitorios dignos, zonas comunes o espacios tipo casino para suboficiales, agentes y demás integrantes de la institución.

Por lo anterior, se propuso gestionar la adquisición o adecuación de un espacio que permita brindar alojamiento digno al personal foráneo, garantizando mejores condiciones de permanencia, bienestar y motivación durante su servicio en el departamento.



Componente de Telecomunicaciones

Elemento	Imagen	Valor
Integración red de radios estaciones rurales 01 Sistema de comunicación operativo y funcional entre las unidades de policía ubicadas en las áreas no municipalizadas de Tarapacá, Pedrera, Puerto Arica y el Departamento de Policía Amazonas, integrando a la red de Misión Crítica de la Policía Nacional mediante tecnología DRG RoIP, consola RediTALK-Flex y demás accesorios.		170.000.000

Se presentó la necesidad de fortalecer el sistema de comunicaciones institucional, problemática que guarda relación con las limitaciones ya expuestas por otras entidades.

Se explicó que actualmente existen serias dificultades para mantener comunicación permanente no solo con las estaciones ubicadas sobre el río Amazonas, sino también con las unidades situadas en la zona norte del departamento, especialmente en Tarapacá, La Pedrera y Puerto Arica, entre otras.

En muchos casos, la comunicación depende exclusivamente de telefonía celular, medio que presenta frecuentes fallas de cobertura e inestabilidad en zonas apartadas.

Por ello, se propuso un proyecto de reintegración y fortalecimiento de radio estaciones rurales, con una inversión estimada de ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000), orientado a mejorar la conectividad institucional y la capacidad de respuesta operativa en todo el territorio.

Intervención **Dr. ALAN STIVEN GALLEGO LOPEZ** - director regional Amazonas – Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

- Se manifestó una inquietud frente al tema de telecomunicaciones en el departamento, señalando que, después de varios años, la región continúa presentando limitaciones importantes en materia de conectividad y comunicaciones institucionales.

En ese sentido, se destacó que proyectos como la torre de comunicaciones propuesta y la mampara eléctrica representan inversiones estratégicas que podrían generar beneficios colectivos para todas las entidades presentes en el territorio.



Asimismo, se recordó que previamente se había contemplado la posibilidad de aportar aproximadamente cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) provenientes del Fondo de Seguridad Territorial de Puerto Nariño, con el propósito de apoyar el mantenimiento o fortalecimiento de infraestructura de comunicaciones.

Se indicó igualmente que Migración Colombia también requiere estas capacidades, toda vez que desarrolla desplazamientos permanentes por el río Amazonas y necesita mantener comunicación efectiva durante sus operativos. Incluso, se señaló como proyección institucional futura la apertura de una oficina en Tarapacá, lo que incrementaría la necesidad de contar con una red sólida de telecomunicaciones.

Por lo anterior, se resaltó que este tipo de inversiones no solo resolverían necesidades inmediatas, sino que sentarían bases sólidas para el crecimiento institucional y la articulación interinstitucional en el mediano y largo plazo.

En consecuencia, se propuso que las diferentes entidades interesadas se reúnan para estructurar un proyecto común de fortalecimiento de telecomunicaciones, que integre necesidades compartidas y permita optimizar recursos públicos en beneficio de todas las instituciones.

Finalmente, se expresó que una infraestructura robusta de comunicaciones en Leticia y en el resto del departamento beneficiaría a todas las entidades en términos operativos, de coordinación y capacidad de respuesta, constituyéndose en una inversión estratégica con impacto durante muchos años.

Intervención Dr. **JHON JAIRO ACUÑA MARIN** - secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental.

- En ese orden de ideas, y con el propósito de dar continuidad al del orden del día, se procedió a poner en consideración de los miembros del Comité los proyectos presentados, a efectos de determinar si alguno de ellos debe ser sometido a votación en la presente sesión.

Resumen General de los Proyectos:

Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales

TECHO PPTAL 2026:	1.560.450.000,00
SUPERAVIT	1.700.716.258,54
TOTAL	3.260.716.258,54

SOLICITUDES 24/04/2026

ARMADA NACIONAL :	400.000.000	MAMPARA
CAPITANIA DE PUERTO:	581.705.435	TORRES
FAC	427.478.115	CENTRO DE INTELIGENCIA
EJERCITO	850.648.000	MOTORES
INPEC	150.000.000	
FISCALIA	230.000.000	
MIGRACION	350.000.000	
PONAL	1.609.000.000	

TOTAL: 4.598.831.550

DEFICIT: 1.338.115.291,46



GOBERNACIÓN
DEL AMAZONAS



Intervención Dr. JOSE RUIZ ZAPATA – Representante Alcaldía Municipio de Puerto Nariño

- Se informó que, una vez realizadas las coordinaciones correspondientes, se comunicará oportunamente a los miembros del Comité la fecha definitiva de la próxima sesión, estimándose su realización entre el lunes, martes o, a más tardar, miércoles de la siguiente semana. La confirmación de asistencia sería remitida con la debida anticipación.

De igual forma, compartiendo la posición expuesta por uno de los miembros de la mesa, se sugirió que la votación de los proyectos sea aplazada para el próximo comité, con el fin de que todas las entidades participantes se encuentren en igualdad de condiciones al momento de la decisión.

Se resaltó además que, teniendo en cuenta la existencia de un déficit presupuestal frente al total de proyectos presentados, resulta conveniente que en la próxima sesión se adelante un ejercicio de concertación y priorización sobre la distribución de los recursos disponibles del Fondo de Seguridad.

Finalmente, se advirtió que someter a votación algunos proyectos en la presente sesión, dejando otros pendientes por ajustes o presentación formal, podría generar desequilibrio y desventaja frente a aquellas iniciativas que aún se encuentran en trámite, razón por la cual se considera más equitativo realizar la votación de manera conjunta en la próxima reunión.

Intervención Dr. JHON JAIRO ACUÑA MARIN - secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental.

- En ese orden de ideas, y no habiéndose presentado observaciones adicionales frente al punto anterior, se dejó constancia de que ninguno de los proyectos e iniciativas expuestos sería sometido a consideración ni a votación en la presente sesión. En consecuencia, se dio por agotado el punto 2.1 del orden del día.

Acto seguido, se continuó con el tercer punto, correspondiente a la aprobación de recursos para el pago de recompensas a fuentes humanas, conforme a la solicitud contenida en el Oficio No. 8574, presentado por el Departamento de Policía Amazonas.

Se informó que, de manera oficial, fue recibido oficio dirigido al señor Gobernador por parte del señor coronel Santiago Garavito, mediante el cual se solicita la aprobación de tres millones de pesos (\$3.000.000) para el pago de una recompensa, derivada de información suministrada oportunamente por una fuente humana.

Se indicó que dicha información fue veraz, útil y determinante para el desarrollo de una operación relevante ejecutada durante el mes de febrero, en un trabajo articulado entre la fiscalía general de la Nación y la Policía Nacional, cuyos resultados fueron positivos para la seguridad del departamento del Amazonas.

Se precisó igualmente que, debido al carácter reservado de la información contenida en el oficio, el documento sería anexado al acta correspondiente, manteniendo la debida reserva legal.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica del Comité, en coordinación con la Gobernación del Amazonas, propuso la conformación de una bolsa presupuestal aproximada de setenta millones de pesos (\$70.000.000), destinada al pago de futuras recompensas por información suministrada por fuentes humanas, previa validación y cumplimiento de los requisitos legales y procedimentales establecidos.

En consecuencia, se puso a consideración de los miembros del Comité la siguiente propuesta:



Aprobar el pago de tres millones de pesos m/cte. \$3.000.000. correspondiente a la recompensa solicitada en el oficio presentado por la Policía Nacional.

Autorizar la destinación de \$70.000.000 como fondo para futuras recompensas, sujeto a los procedimientos y aprobaciones correspondientes.

Finalmente, se concedió el uso de la palabra a los miembros del Comité para sus observaciones y decisión frente a la propuesta presentada.

Intervención subintendente **EDWIN CARVAJAL** – DEAMA.

- puso en consideración la solicitud presentada por la fuente humana respecto al reconocimiento de una recompensa por valor de tres millones de pesos (\$3.000.000), en atención a los resultados obtenidos gracias a la información suministrada.

Se informó que dicha colaboración permitió el desarrollo exitoso de la operación denominada "La Tercera", en la cual se materializaron los siguientes resultados operacionales:

- ✓ Seis (6) órdenes de captura ejecutadas.
- ✓ Una (1) captura en flagrancia, para un total de siete (7) personas capturadas.
- ✓ Incautación de 1.3 kilogramos de marihuana.
- ✓ Incautación de 800 gramos de base de coca.
- ✓ Incautación de 98 gramos de cocaína.
- ✓ Ocho (8) teléfonos celulares incautados.
- ✓ Dos (2) grameras incautadas.
- ✓ Incautación de \$221.000 pesos colombianos.
- ✓ Incautación de 234 reales brasileños.
- ✓ Realización de tres (3) diligencias de registro y allanamiento.

En razón de lo anterior, se dejó a consideración del señor Gobernador y de los miembros del Comité la aprobación de la recompensa solicitada por la fuente humana, por valor de \$3.000.000, teniendo en cuenta la efectividad y relevancia de la información aportada. (**aprobado**).

Intervención coronel **JESUS DANIEL ACOSTA MORA** – comandante Grupo Aéreo del Amazonas.

- Se propuso al señor Gobernador y a los miembros del Comité que, en caso de aprobarse el pago de la presente recompensa, la definición de recursos adicionales destinados al programa de recompensas para la vigencia 2026, sea tratada en la próxima sesión en la que se estudie y apruebe la distribución general del presupuesto.

De esta manera, en dicha reunión se determinaría el monto restante que sería asignado al rubro de recompensas, conforme a la disponibilidad financiera del Fondo de Seguridad y las prioridades institucionales.

Puesta en consideración la propuesta, se manifestó conformidad por parte de los asistentes. En consecuencia, quedó aprobada la realización de las gestiones administrativas necesarias para el pago de la recompensa solicitada, de conformidad con lo establecido en el Oficio No. 8574 del 27 de marzo de 2026.



PROPOSICIONES Y VARIOS:

Intervención Dr. **OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO** – Gobernador Departamento de Amazonas.

- No resta sino agradecer a todos ustedes por la disposición, el respeto y el buen comportamiento demostrado durante esta reunión, así como por la capacidad institucional y el compromiso evidenciado para avanzar de manera articulada en los temas de seguridad del departamento.

Reconozco igualmente la voluntad de trabajo conjunto de cada una de las entidades presentes, lo cual fortalece la toma de decisiones y la construcción de soluciones en beneficio de la comunidad.

Finalmente, les deseo un feliz día para todos. Que Dios los bendiga y continúe guiando sus labores al servicio del Amazonas y de sus ciudadanos.

Intervención coronel **JESUS DANIEL ACOSTA MORA** – comandante Grupo Aéreo del Amazonas.

- En ese sentido, me permito poner a consideración de la mesa dos propuestas para la próxima sesión del Comité. La primera, que cada entidad asista con sus proyectos debidamente ajustados, estructurados y alineados con los compromisos y observaciones que se han venido concertando en esta reunión, con el fin de avanzar de manera más ágil y efectiva en la toma de decisiones.

La segunda, teniendo en cuenta que las solicitudes presentadas ascienden aproximadamente a \$4.500 millones, resulta evidente que los recursos disponibles no serán suficientes para cubrir la totalidad de las iniciativas. Por ello, se propone que cada institución realice un análisis interno sobre sus prioridades y la posibilidad de ajustar, priorizar o ceder parcialmente en algunos rubros, de manera que podamos construir un acuerdo equilibrado y concertado que permita beneficiar al conjunto de entidades y atender las necesidades más urgentes e importantes del departamento.

Intervención Dr. **ALAN STIVEN GALLEGLO LOPEZ** - director regional Amazonas – Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Con el propósito de respaldar la propuesta presentada por mi coronel, se sugiere analizar el déficit presupuestal desde una perspectiva porcentual. Si actualmente existe una diferencia aproximada entre \$1.200 y \$1.300 millones frente a los recursos disponibles, podría evaluarse qué porcentaje representa dicha suma respecto del total proyectado.

Se indicó que ese valor equivale aproximadamente al 40% del presupuesto disponible, lo cual permite dimensionar con mayor claridad el esfuerzo de ajuste que debe realizarse entre todas las entidades.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que algunos proyectos tienen mayor cuantía por estar compuestos por varios componentes estratégicos, una alternativa viable sería que cada institución revise internamente sus iniciativas para determinar:

- ✓ Qué componentes pueden aplazarse para una siguiente vigencia.
- ✓ Qué rubros pueden reducirse sin afectar la finalidad principal del proyecto.



- ✓ Qué porcentaje estaría en capacidad de ceder o ajustar para facilitar una distribución más equitativa de los recursos.

Como propuesta inicial, podría estudiarse un ajuste proporcional cercano al 40% o 45%, o en su defecto priorizar únicamente los componentes esenciales de cada proyecto, de manera que se logre concertar una distribución equilibrada y viable para todos los miembros del Comité.

Intervención Dr. **JHON JAIRO ACUÑA MARIN** - secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental.

- En ese sentido, se informó que toda la información detallada de los proyectos será remitida de manera completa en el acta correspondiente, con el fin de que las diferentes fuerzas e instituciones puedan reunirse previamente, articular sus solicitudes y revisar técnicamente lo que cada entidad está proponiendo.

Asimismo, se indicó que cada miembro ya ha dejado planteada su posición, por lo que la próxima sesión estará orientada a presentar los proyectos debidamente ajustados y listos para decisión. En dicha reunión se revisará nuevamente la disponibilidad de recursos, se evaluará la asignación presupuestal existente, se someterán los proyectos a votación y se avanzará en la priorización de aquellas iniciativas consideradas más urgentes y estratégicas.

Por parte de la Secretaría Técnica se propuso como fecha para la próxima sesión el día martes 5 de mayo, teniendo en cuenta que el viernes 1 de mayo corresponde a día festivo. Se precisó además que el municipio de Puerto Nariño deberá adelantar previamente una tarea prioritaria relacionada con la aclaración de saldos y disponibilidad presupuestal, con el fin de brindar claridad a los miembros del Comité antes de dicha fecha.

Puesta en consideración la propuesta, los asistentes manifestaron su conformidad. En consecuencia, quedó acordado convocar la próxima sesión del Comité para el **día martes 5 de mayo a las 10:00 de la mañana**.

Finalmente, se dejó constancia de que la invitación formal será remitida por escrito a todos los integrantes. Muchas gracias.

COMPROMISOS:

- Todas las instituciones - Revisar reducciones antes del 05/05/2026.
- Se fija próxima sesión para el martes 05/05/2026 a las 10:00 am.
- La Alcaldía de Puerto Nariño debe adelantar tareas y aclarar saldos antes del 05/05/2026

Cierre: Se dio por finalizada la sesión siendo las 12:17 pm.

Elaboró: P.U. Apoyo S.G.A.S. – Inés Escobedo V.



LISTADO DE ASISTENCIA



DEPENDENCIA O SECRETARIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

TEMA: Presentación de los proyectos FONSET vigencia 2026, por parte de los miembros. - Aprobación del presupuesto para el pago de recompensas a fuente humana, según oficio N°. 08574 de la policía DEAMA. - Certificación oficial del presupuesto superávit vigencia 2026

FECHA:

24-abril-2026

LUGAR: : Despacho Gobernador de Amazonas

HORA DE INICIO:

10:00 am.

HORA DE TÉRMINO:

TIEMPO:

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
1	CARLOS ANDRES CAMILLO	JEFE DIV CTE - AMAZONAS	Carlos.Camillo@procuraduria.gov.co	3122709480	
2	Andrés Felipe Jimenez Cruz	DE INPEL	direccio.epc@letricia.gov.co	3229059916	
3	Luis Felipe Bautista local	Exp Planeacion - FAC GAAMA	Luis.Bautista@fac.mil.co	3209027292	
4	Valentina Gonzalez Guerra	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	Valentina.gonzalez@FAC.mil	3104332682	
5	Edson Duneso Pedraza	CTE ESCASO - GORDO	Edson.Pedraza@FAC.mil.co	310544904	
6	Luz Marina Rodriguez Garcia	GETER - PONTAL	Lm.rodrigu00014@correo.pelco	3108529137	
7	Cesar Augusto Pinto Luna	GAMA	cesarajp5bpmoluna@gmail.com	3217863310	
8	Andrés Felipe Bolívar Arias	Ejecutivo	andres.bolivararias@genel.mil.co	310434767	
9	Daniel Aída Rojas	JEFE SISIN DEAMA	daniel.aida@33600	31376802	
10	Andrés Felipe Vargas David	SEGURIDAD	andres.vargasdavid@genel	3167730113	
11	José Ricardo Sánchez H.	JEFE SECCION B226	josericardo@genel.mil	3164807813	



LISTADO DE ASISTENCIA



DEPENDENCIA O SECRETARIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

TEMA: Presentación de los proyectos FONSET vigencia 2026, por parte de los miembros. - Aprobación del presupuesto para el pago de recompensas a fuente humana, según oficio N°. 08574 de la policía DEAMA. - Certificación oficial del presupuesto superávit vigencia 2026

FECHA:

LUGAR: Despacho
Gobernador de Amazonas

HORA DE INICIO:

HORA DE TÉRMINO:

TIEMPO:

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

24 abril-2026

10.00 am.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
12	Cs. Enrique Sanchez Guerrero	Gobernador de Amazonas	despacho@amazonas.gov.co	3144655100	
13	Dr. Ricardo Acuña Marin	Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales	seguridadciudadana@amazonas.gov.co	3114731070	
14	CR. Jesus Daniel Acosta M.	Colte. GAAMA FAC.	correspondencia.62@facmil.co	3106085556	
15	Cs. Santiago Garzón A.	Colte. Lepto Pulca	deama.comen@P-lca.p.a	3203084931	
16	CR. Carlos A. Rodriguez	Colte. BR26 EJC	carlos.rodriguezco@gercito.mil.co	3133864276	
17	CR. Ciro Alfonso Reyes H.	Colte. Guardia Costas	ciro.reyes@armada.mil.co	3500289597 3102757937	
18	Ar. Aldo C. Rodriguez L.	Director EPUSC-2ER INTC	amcan.epelctm@empusca.co		
19	Jefcp16. Claudia Velázquez	Capitán de Puerto de Leticia	jefcp16@dinav.mil.co	3136704489	
20	Diana Osorio Palacios	Directora Seccomex	dinec.amazonas@fiscalia	3114754336	
21	José Ruiz Zapata	Delegado Alcalde de Puerto Narino	despacho@puertonarino-amazonas.gov.co	3103374104	



LISTADO DE ASISTENCIA



DEPENDENCIA O SECRETARIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

TEMA: Presentación de los proyectos FONSET vigencia 2026, por parte de los miembros. - Aprobación del presupuesto para el pago de recompensas a fuente humana, según oficio N°. 08574 de la policía DEAMA. - Certificación oficial del presupuesto superávit vigencia 2026

FECHA:

24-abril-2026

LUGAR: Despacho Gobernador de Amazonas

HORA DE INICIO:

10:30 am

HORA DE TÉRMINO:

TIEMPO:

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
22	Alan S. Gallego López	Dir. Regional M.C.	alan.gallego@migracioncol...	3173007840	
23	Ing. E. J. de Viana	P.U. Apoyo SGAD	seguridadcivil@amazonas.gob.ec	3154541460	
24	Stéfanny Lugo C	PA. SGAD	L L L L L	3106029735	



- **EVIDENCIA FOTOGRAFICA – ACTA N°. 3 COMITÉ DE ORDEN PUBLICO DEPARTAMENTAL – CARÁCTER ORDINARIO – 24 DE ABRIL DE 2026.**





EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

CERTIFICA

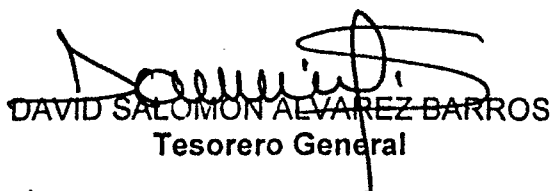
Que, al corte de la vigencia fiscal de 2025, el rubro presupuestal; 01 - 1.1.02.01.005.59 01 - 10- (**Contribución especial sobre contratos de obras públicas**), presenta saldo de mil setecientos millones setecientos dieciséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 54/100 (\$ **1.700.716.258.54**), incluyendo las exigibilidades por cancelar, presentado un SUPERAVIT.

CUENTAS	SALDO EXTRACTO 31/12/2025
407-02209-4	3.631,885,268.54

FONDO SE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL

DETALLE	VALOR
Saldos a 31 de diciembre de 20252 en bancos	3,631,885,268.54
Rendimientos Financieros incluidos en el saldo	0.00
Menos Transferencias Reteica	598,000.00
Menos Cuentas por Pagar	256,531,300.00
Menos Reservas	1,674,039,710.00
SUPERAVIT	1,700,716,258.54

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Leticia, Capital del Departamento del Amazonas a los 14 de Marzo de 2026


DAVID SALOMÓN ALVAREZ BARROS
Tesorero General

OFICINA DE PRESUPUESTO
Hora: 10:26 Fecha: 14/03/26
Jairo Molina

Proyectó: Letty Sangama M.
Revisó y Aprobó: David Salomón Álvarez Barros